ACTA DE REUNIÓN No. 10

FECHA: 03/06/2025 HORA INICIO: 7:30 HORA FIN: 8:30

LUGAR: ETB Central Telefónica Salitre

ASUNTO: MESA DE TRABAJO – REVISIÓN DE PLANOS REDES ETB

ASISTENTES:

(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

REVISIÓN DE PLANOS DE REDES EXISTENTES - ETB

DESARROLLO:

En la reunión se discutieron diversos aspectos técnicos relacionados con la presentación de planos haciendo énfasis en la aplicación de convenciones gráficas y normativas de urbanismo.

1. Convenciones Gráficas:

Se mencionó el uso de colores para identificar diferentes elementos: verde para lo existente, azul para lo proyectado.

La importancia de diferenciar las líneas de redes aéreas de otros elementos a través del uso de colores distintos.

Se deben aplicar las convenciones establecidas, sin modificaciones innecesarias.

2. Planificación de Obras:

Se deben considerar los planos geométricos antiguos y nuevos, asegurando la coherencia entre lo existente y lo proyectado.

En intervenciones parciales (por ejemplo, solo en andenes), se debe sombrear únicamente la zona afectada.

ACTA DE REUNIÓN No. 10

En casos de intervención total, se debe sombrear toda la calzada.

3. Aspectos de Urbanismo:

Se destacó la relevancia del diseño de accesos peatonales y rampas para sillas de ruedas.

Se deben evaluar los costos asociados a elementos como las cajas de acceso y el encintado para personas con discapacidad visual.

En caso de interferencias con postes o garajes, es necesario analizar si se requiere su reubicación o refuerzo.

4. Revisión y Supervisión:

Los planos deben ser revisados y aprobados por la interventoría antes de su entrega definitiva.

5. Otros Aspectos Técnicos:

Se discutió la importancia de considerar los contenedores de raíces en el diseño para evitar afectaciones a las redes.

Se propuso señalar claramente los elementos de urbanismo en los planos, simplificando la representación gráfica.

COMPROMISOS:

La consultoría se compromete a realizar los cambios pertinentes en los planos según lo solicitado por la entidad, para el día 16 de junio de 2025

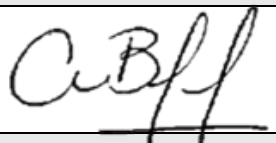
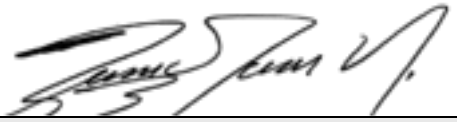
Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ACTA DE REUNIÓN No. 10

ASISTENTES:

Ver Lista de Asistencia Adjunta

Firma para el cierre del acta	
Director de interventoría	**Director de Consultoría**
	
Carlos Andrés Ballestas	**David Tierradentro**